



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N°: 3.761

MAT.: AUTORIZA PERMISO
ADMINISTRATIVO ELIANA
SAÉZ IVACA.

LAJA, 20 de junio de 2014.-

VISTOS:

- 1) La solicitud de permiso administrativo presentada por ELIANA SAÉZ IVACA, visada por Administrador Municipal;
- 2) Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **AUTORIZÁSE** permiso administrativo a ELIANA SAÉZ IVACA, Funcionaria Municipal a Contrata, asimilada a Grado 17° E.M., Escalafón Administrativos, el 23 de junio de 2014 en la jornada de la mañana.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Rinto Albornoz
JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:!

- Sra. Eliana
- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM.